



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 16 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84793-I-2013, que tramita la Licitación Privada N° 34/2013, autorizado por el Decreto N° 1202/2013, para la **compra de Materiales para revalorizar la Iluminación en Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 88 y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 92, 93 y 94 realizados por la Dirección de Compras, y,

Que a fojas 97 y 98 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a la firma **FERCON CONSTRUCTORA S.A.**,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 122, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 34/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84792-I-2013, **para la compra de Materiales para revalorizar la Iluminación en Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**, a la firma **FERCON CONSTRUCTORA S.A.** los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7**, con domicilio en calle 113 N° 704 de Guernica, **por la Suma Total de Pesos Trescientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 388.400,00)**, de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1321-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN